



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38925/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, solicita la designación de la Dra. María Angélica PERILLO (DNI 12.407.043) como Directora Regular del Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años; y

CONSIDERANDO:

El Acta de fecha 14 de mayo de 2018 que consta de fs. 201/210 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 214 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Angélica PERILLO (DNI 12.407.043) como Directora Regular del Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

SL